

## La coesencialidad de la institución y el carisma en la iglesia

Padre Ricardo, MPD



### 1. El tiempo histórico del Vaticano II y los Sínodos Romanos

Los Movimientos y Nuevas Comunidades constituyen una realidad eclesial de nuestro tiempo histórico. Esta realidad aporta la novedad de presentarse como primavera vigorosa en medio de muchas señales grises y otoñales en la misma Iglesia y en la sociedad.

En el mismo lugar geográfico donde prepondera el descreimiento religioso, el abandono de la práctica sacramental y la decadencia de comunidades religiosas, florecen con vigor diversos carismas, los Movimientos y Nuevas Comunidades.

Esto concuerda y renueva una realidad de todos los tiempos en la Iglesia como Pueblo de Dios: *la dimensión carismática de la Iglesia*.

También este aspecto aporta una novedad: la integración de un laicado testimonial que identifica su identidad católica con la participación orgánica en un carisma eclesial. Este laicado renovado por el Espíritu no obra sólo o preferentemente en las realidades

temporales de la sociedad y la vida sino que se siente corresponsable, más que colaborador, de la tarea evangelizadora de la Iglesia<sup>1</sup>. Se manifiesta con la doble misión de evangelizar a los hombres y de civilizar humanamente el medio ambiente social.

Esta situación providencial en la historia de la Iglesia ha llevado, tanto al Papa Juan Pablo II como a Benedicto XVI a convocar dos veces en la Plaza de San Pedro y en la Fiesta de Pentecostés (años 1998 y 2006) a estas nuevas realidades eclesiales. Y lo han hecho con el signo de mostrar un aspecto de la renovación eclesial operada por el Espíritu a partir, especialmente, del Concilio Vaticano II. "Este santo Concilio ruega encarecidamente en el Señor, a todos los laicos que respondan con generosidad y corazón dispuesto a la voz de Cristo -que en esta hora los invita con mayor insistencia- y a los impulsos del Espíritu Santo. Sientan los jóvenes que esta llamada va dirigida a ellos de manera especialísima; recíbanla con entusiasmo y magnanimidad. Es el propio Señor el que invita de nuevo a todos los laicos a

que se le unan cada día más íntimamente y a que, sintiendo como propias sus cosas, se asocien a su misión salvadora” (AA 33).

## La dimensión territorial de la Iglesia.

Decía Mons. Del Río Alba, Arzobispo de Arequipa, en el reciente Congreso Latinoamericano de Movimientos y Nuevas Comunidades convocado por el CELAM en Asunción del Paraguay: “Los obispos estamos llamados a ser padres y hermanos de los miembros de los Movimientos y Nuevas comunidades, y estos a su vez están llamados a dejarse guiar por nosotros y a cooperar con otros laicos y pastores en la edificación de la iglesia local. Sólo de esta manera podremos contar con un instrumento privilegiado para la nueva evangelización y para la misión que rebasa las fronteras de las iglesias locales para llegar «hasta los confines de la tierra», unidos al ministerio del sucesor de Pedro en la Iglesia universal”<sup>2</sup>.

Podemos decir que esas dos dimensiones eclesiales son simultáneamente institucionales y carismáticas. Lo que caracteriza a la primera es su organización prevalentemente territorial en diócesis y parroquias, presididas por el obispo y los párrocos, para desarrollar y mantener la vida del creyente y bautizado. Desde ella se ejerce la autoridad

jerárquica y sagrada de la Iglesia presente en el Papa y los obispos. La Iglesia, sacramental y pastoralmente, se caracteriza por una organización en diócesis y parroquias, presididas por el obispo y los párrocos. La pertenencia del laicado se establece territorialmente por el lugar de su domicilio.

Respecto de esta dimensión institucional o territorial, es conveniente señalar dos aspectos:

1) En general es la depositaria de la *autoridad pastoral* residente en el Papa y los obispos (jerarquía eclesiástica). A ellos está sometido el discernimiento de los carismas congregacionales y su actividad misional.

2) La *misión evangelizadora* a través de la sacramentalización y el servicio pastoral.

En ella están vigentes, también, carismas propios. Carismas eclesiásticos: ministeriales y sacramentales para el servicio del Pueblo de Dios y su orientación en la caridad y la verdad.

En relación a los carismas comunitarios o congregacionales, los obispos los invitan a integrarse en la acción pastoral diocesana, según su propio carisma.

Respecto de los carismas, podemos ensayar una clasificación. Están los ya señalados “*carismas eclesiásticos*”; hoy se han divulgado los “*carismas pentecostales*” de que habla particularmente San Pablo y que están representados particularmente en el “Movimiento de

renovación carismática”; y existen los que hacen al motivo de este tema: los *carismas comunitarios o congregacionales* a través de la historia de la Iglesia.

Estos carismas, que el Espíritu Santo derrama en el Pueblo de Dios para congregar una comunidad de fieles en torno a ellos, deben ser reconocidos por la institución jerárquica de la Iglesia. Tales son las Congregaciones Monásticas, las Congregaciones Religiosas, los Institutos Seculares y, hoy, los Movimientos y Nuevas Comunidades.

Precisamente, en el proceso de discernimiento, reconocimiento y aceptación eclesial, estos carismas también adquieren un carácter institucional en el estatuto de vida reconocido por la Iglesia. Podrán desarrollar institucionalmente, desde la Iglesia, el carisma que ella ha reconocido y al que le ha dado validez jurídica.

## **El discernimiento institucional de los carismas.**

El Papa Juan Pablo II se ha referido a la relación entre estas dos dimensiones constitutivas de la Iglesia: la jerárquico-institucional y la carismática. “Muchas veces he tenido maneras de subrayar cómo en la Iglesia no hay contraste o contraposición entre la dimensión institucional y la dimensión carismática, de la cual los Movimientos son una expresión significativa. Ambas son co-esenciales a la constitución divina de la Iglesia

fundada por Jesús, porque contribuyen juntas a hacer presente el misterio de Cristo y su obra salvífica en el mundo”<sup>3</sup>. Nosotros aquí tomamos como fuente referencial inmediata, la exposición de Mons. Rylko, “Institución y carisma en la Iglesia: coesencialidad” publicado en el “Periódico della Comunità di Gesù” (nº9-10, pág.72ss)<sup>4</sup>.

“Momento decisivo del reconocimiento de los dones del Espíritu es la verificación de su *autenticidad*, un proceso de discernimiento del cual ningún carisma puede ser exento. El Concilio, a propósito, da una indicación importante aún general: “el juicio sobre la pureza de los carismas y sobre su ejercicio ordinario compete a quien en la Iglesia, tiene el encargo de hacerlo, quienes no deben extinguir el Espíritu, pero sí examinar todo para retener lo bueno (Cf. 1 Tes. 5,12e.19-21)”. El proceso de discernimiento de los carismas entonces es una competencia específica de la institución eclesial, en la cual se espera la palabra decisiva de su autenticidad. En caso contrario, y no es difícil imaginarlo, la Iglesia tendría el riesgo de transformarse en un rejunte ingobernable de exaltados y en un coacción de subjetivismos fervientes y peligrosos. Aquí se evidencia nuevamente el carácter circular de la relación institución/carisma, la unidad orgánica existente entre estos dos componentes constitutivos de la Iglesia”<sup>5</sup>.

“Sean extraordinarios, sean simples y sencillos, los carismas son siempre gracias del Espíritu Santo que tienen,

directa o indirectamente, una utilidad eclesial, ya que están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo” (CHFL nº24, párr. 2º). El Papa dirá en ese documento (nº29) que “podemos hablar de una nueva época asociativa de los fieles laicos”.

“Para facilitar el itinerario en la verificación de los dones carismáticos -señalará Mons. Rylko- sea de parte de la autoridad eclesiástica o en el ámbito de la dirección espiritual de personas y comunidad, Juan Pablo II ha delineado cuatro criterios fundamentales:

a) *Estar de acuerdo con la fe de la Iglesia en Jesucristo* (cf. 1 Cor 12,3), un don del espíritu Santo no puede ser contrario a la fe que el mismo espíritu inspira en toda la Iglesia.

b) *La presencia del fruto del Espíritu: caridad, alegría y paz* (Gal 5,22), si un carisma provoca turbación y confusión, esto significa que no es auténtico o que no es vivido en el modo justo. Además sin la caridad hasta los carismas más extraordinarios no tienen la mínima utilidad.

c) *La armonía con la autoridad de la Iglesia y la aceptación de sus disposiciones*: la autenticidad del carisma se reconoce por su sincera docilidad hacia los pastores de la Iglesia. Un carisma no puede suscitar la rebelión ni provocar la ruptura de la unidad.

d) *El uso de los carismas en la Comunidad Eclesial según las reglas*: “Todo se

hace por la edificación” (1 Cor 14,26). Los carismas serán acogidos en la medida en que produzcan una contribución constructiva en la vida de la comunidad, vida de unión con Dios y de comunión fraternal. Según el Papa, para la edificación ha sido dado de especial modo el don de la profecía, destinado a promover el desarrollo o bien la reforma de la comunidad eclesial. Desde esta perspectiva, una buena crítica animada del deseo de progreso en la verdad y en la caridad no es contraria al principio de unidad y comunión”<sup>6</sup>.

### **La coesencialidad: relación orgánica de ambas estructuras.**

Acerca de estos dos aspectos constitutivos de la Iglesia, podemos preguntarnos, ¿cómo se relacionen entre sí? ¿Se contraponen entre ellos como un modo de vivir y avanzar en la historia? ¿Se ensamblan como dos principios de vida orgánicamente unidos que hacen al ser de la Iglesia? Juan Pablo II ha querido dar una respuesta a estas preguntas explícitas o implícitas de muchos fieles sobre todo en este tiempo histórico.

Como ya lo citamos, Juan Pablo II afirma que son *coesenciales*: los dos son necesarios; ninguno puede faltar dentro de una unidad orgánica que no es de oposición dialéctica, sino de comunión unitiva.

“El adjetivo ‘coesenciales’, -dice el Card. Rylko-, el Siervo de Dios lo ha usa-

do también dos veces, diez años más tarde: en su Mensaje en el Primer Congreso mundial de los Movimientos Eclesiales, el 27 de Mayo de 1998, y en el inolvidable discurso dirigido en la Plaza San Pedro durante la Vigilia de Pentecostés, el 30 de mayo de 1998. La última vez, con un ligero matiz: ‘casi coesenciales’. Lo que indica la complejidad de esta delicada relación. ¿Qué cosa significa, entonces, este adjetivo? Quiere decir una decisiva valorización de la dimensión carismática de la Iglesia, bastante en las sombras en la práctica preconciliar.

“El Papa Wojtyla sostenía que la dimensión carismática no es un elemento accesorio u ornamental, sino que ‘estrechamente’ conectada a la dimensión institucional-, constituye un componente estructural de la Iglesia. El término “coesenciales” significa que la relación entre estas dos dimensiones no es una relación dialéctica entre dos partes contrapuestas entre sí, sino más bien una relación orgánica, complementaria, simbiótica.

“Una convicción fuertemente repetida por el entonces cardenal Ratzinger, que afirmaba: “Dividir a la Iglesia en una ‘izquierda’ y una ‘derecha’, en el status profético de las órdenes religiosas o de los Movimientos de una parte y en la jerarquía en la otra, es una operación a la cual nada en la Palabra nos autoriza, por el contrario es algo engañoso y antiético sobre la Escritura. La Iglesia está

edificada no dialécticamente, más bien orgánicamente”<sup>7</sup>.

## **La dimensión carismática de la Iglesia.**

Esta dimensión orgánica de la Iglesia no es una novedad eclesial nueva. Ya en el Pueblo de Israel se encuentra la doble dimensión de la Ley y su culto en el Templo y los Profetas; la ley custodiada por el Sumo sacerdote, el Sanedrín y los doctores de la ley, y los Profetas que no siempre eran bien considerados por los gobernantes y la cultura popular. Puede verse ello en las diversas profecías conservadas en el Antiguo Testamento y particularmente en la acción desarrollada por el profeta Elías (Cf. 1 Rey. 18, 1-19ss).

Puede irse más a las raíces de Israel, a Moisés. A él, que Dios lo constituye originalmente en el Pastor de su Pueblo naciente y Dios le atribuye la doble dimensión. La dimensión institucional de la Ley y el culto, revelándole los conocidos *diez mandamientos* y el establecimiento del culto al único Dios Creador (Cf. Ex. 20,1-17), Y también la dimensión carismática cuando Yavé le manda reunir 70 hombres de espíritu distinguido y derrama en ellos el don de profecía como parte del espíritu de Moisés (Cf. Núm. 11,16-30).

Esto último es importante porque estará presente en el Anuncio que Jesús hace del Reino y de la constitución de

su Iglesia universal. Jesús, por un lado, establecerá una dimensión jerárquica y sacramentalmente institucional con el poder de gracia que le dará a Pedro y los demás Apóstoles (Cf. Lc. 6,12-17; Mt. 16,18-19; Lc. 22,19-20.29-30; Jn 20,21-23). Por otro lado, de la multitud de la religiosidad popular que lo seguía, elegirá 72 discípulos (Cf. Lc. 14,25-33; 10, 1-12) que llevarán una vida carismática en el reconocimiento de su Señorío junto a los Apóstoles y María (Cf. Hech 1,13-15). En el suceso de la Transfiguración figuran, como testigos de Israel, Moisés y Elías, la ley y la profecía (Cf. Lc 9,30).

Ambos aspectos, jerárquico-institucional y carismático-profético que constituyen orgánicamente, la estructura de la Iglesia están presentes en Pentecostés. El Espíritu Santo se derrama, entonces, sobre María, los Apóstoles y numerosos discípulos: “eran alrededor de ciento veinte personas” (Hech 1,13). El Espíritu ha asistido el desarrollo histórico de estas dos dimensiones de la Iglesia. Pero, particularmente, ha volcado su poder de gracia y santidad derramando carismas comunitarios sucesivos en la historia del Pueblo Universal de Dios que es la Iglesia.

¿Qué sentido, misión o función descubrimos que tienen cada una de estas dos realidades constituidas por Dios en su Pueblo?

Creemos que la acción del Espíritu Santo, a lo largo de la “Historia de la Salvación” puede darnos respuesta.

La realidad Jerárquico-Institucional tiene como servicio y misión el preservar y conservar la autenticidad de la fe en la verdad de la Revelación divina y la unidad del Pueblo de Dios en la caridad y la santidad de vida.

La realidad carismático-profética tiene como servicio y misión especialmente el ayudar a la actualización de la gracia de Dios. Eso, en los diversos momentos de vida o en las diversas etapas culturales y sociales que el Pueblo de Dios atraviesa en su camino histórico hacia el Regreso del Señor.

Ambas realidades son celosamente cuidadas y resguardadas por la acción y misión del Espíritu Santo. Pero también, ambas pueden ser afectadas por el pecado, incluso grave de los hijos de Dios. Lo vemos en el rechazo que los Sumos Sacerdotes y el Sanedrín hacen de Jesús y su gracia salvadora como también en los profetas falsos del Antiguo Testamento. La Iglesia en su desarrollo histórico tampoco ha escapado al estigma del pecado en numerosas herejías, en falsas profecías y carismas históricos, en pecados públicamente conocidos de algunos pastores.

Pero no cabe duda –como decía San Pablo-, de que a pesar de la debilidad humana, el poder de la gracia y santidad del Espíritu triunfa en el testimonio heroico y de santidad de la Iglesia como Pueblo y Familia de Dios. La historia también es una escuela de aprendizaje en la conducción pastoral de la vida del Pueblo de Dios.

## La actualidad de los Movimientos y Nuevas Comunidades.

Este florecimiento de los Movimientos y Nuevas Comunidades lo podemos registrar, hoy, como respuesta del Espíritu a un momento histórico de nueva paganización cultural. Un momento que a la Iglesia le replantea una “conversión pastoral” como dice el documento de Aparecida (Cf. nº 367-368). Ya no estamos en una civilización de valores humanos y con una fe, prevalentemente, convencional. Es necesario pasar de una pastoral de instalación, costumbre y conservación de la fe a una pastoral de movilización y atracción, misión y nueva evangelización.

Mons. Rylko, dice que “los elementos constitutivos de un Movimiento eclesial son tres:

a) El carisma original, don genuino del Espíritu dado para el bien de la misión de la Iglesia, que se revela fuente de una novedad asombrosa.

b) La persona del fundador al cual el carisma se le da en custodia para ser luego distribuido a los otros.

c) La afinidad espiritual que la participación en el mismo carisma genera entre las personas, haciendo nacer un Movimiento<sup>8</sup>.

“El carisma es un don para aceptar que sorprende y maravilla primeramen-

te a la persona misma a quien es ofrecido. Además, dado “por entero” desde los orígenes (encierra dentro de sí todo el proyecto del Espíritu), se revela a nosotros –si bien fundadores- en toda su riqueza espiritual sólo gradualmente y a lo largo de una historia acompañada por modos y ritmos elegidos por Él, Dador de “todo don perfecto”. La vida de tantos Movimientos Eclesiales demuestra cómo, generaciones que se suceden, puedan descubrir en sus carismas originarios, contenidos siempre maravillosamente nuevos<sup>9</sup>.

“El proceso de discernimiento eclesial respecto de la autenticidad de un carisma, ‘delicado y complejo’, a veces es vivido por los fundadores con un gran sufrimiento, por lo inadecuado de los instrumentos jurídicos para expresar la riqueza del carisma dado en todas sus facetas y matices de significado. Una disconformidad que repercute en todo el Movimiento y que confirma cómo el dilema frente al cual se encontró San Francisco, combatido entre la radicalidad de la forma de vida que le sugería el Espíritu y las exigencias prácticas conectadas con su inserción en el tejido de la Iglesia, se repiten a menudo también en la vida de los Movimientos Eclesiales de nuestro tiempo”<sup>10</sup>.

Los Movimientos y Nuevas Comunidades se han multiplicado en nuestros días en medio de un ambiente cultural de creciente paganismo en el relativis-



mo y secularismo social. Ellos constituyen un signo primaveral de la Iglesia y un florecimiento de la fe evangelizadora en el medio ambiente globalizado de este siglo. De ahí y como horizonte de futuro es que podemos hacernos esta pregunta: ¿Qué imagen de Iglesia emerge de este cuadro?

“Juan Pablo II, dice el Card. Rylko, gran profeta de nuestros tiempos, no dudaba en definir a la Iglesia proyectada hacia el tercer milenio, una ‘comunidad de carismas’ y, en la *Novo millennio ineunte*, ha delineado puntos salientes. Es una Iglesia, al mismo tiempo, contemplativa y misionera, que camina en la historia con la mirada fija en el rostro de Cristo, fuente inagotable de su ardor, de su ímpetu misionero. Es una Iglesia, a la cual nuestro tiempo le presenta desafíos dramáticos y a cuyos hijos el Papa llamaba a la conversión del corazón, o sea abandonar la lógica humana del éxito y del “hacer por hacer” para elegir la lógica del Espíritu, o sea la lógica del “primado de la gracia”. Es una Iglesia, al final, que vive un “nuevo adviento cristiano”, una “primavera del Espíritu”.

Como cristianos podemos hacer una constatación histórica. Jesús cumplió la promesa hecha a los Apóstoles, de enviarles como Defensor al Espíritu Santo de Dios: “Cuando venga el Espíritu de la Verdad, él les hará conocer toda la verdad porque no hablará por sí mismo sino que dirá lo que ha oído y les anunciará las cosas futuras” (Jn 16,13). Pro-

mesa cumplida desde Pentecostés hasta la historia eclesial de nuestros días.

Es también el cumplimiento de una promesa más personal del Señor: “Yo estaré siempre con ustedes hasta el fin del mundo” (Mt. 28,20b).

Elaborado en Julio del 2012

#### NOTAS

1. “Los laicos en la Iglesia, de la colaboración a la corresponsabilidad”, Discurso de Benedicto XVI durante la inauguración de la Asamblea eclesial de la diócesis de Roma (L'Osservatore Romano 12-06-2009, pág. 9).
2. “Los pastores y los Movimientos Eclesiales”, conferencia dada en el citado congreso.
3. Mensaje papal al Congreso de Movimientos y Asociaciones, Roma: 30-5-1998.
4. La traducción del artículo mencionado “Instituzione e carisma nella Chiesa: coesenzialità” es nuestra.
5. Ibid. p.74. / 6. Ibid. p.76.
7. Ibid. p.76. / 8. Ibid. p.74.
9. Ibid. p.76. / 10. Ibid. p.75.
11. Ibid. p.77.



### Poniendo en común

**Directora: Irene Laura Di Palma**

Propiedad de El Movimiento de la Palabra de Dios - Rama Femenina de Nazaret.  
Av. San Juan 2831 (Buenos Aires)

#### Distribución

Editorial de la Palabra de Dios  
e-mail: [editorial@crisovive.org.ar](mailto:editorial@crisovive.org.ar)  
Tel: 011 - 4931-8388  
[www.crisovive.org.ar](http://www.crisovive.org.ar)

Otros Números:

[Poniendo en común](#)